

sus variados conocimientos, por su caridad evangélica, y por todas las circunstancias que reunía, es uno de los hombres más ilustrados que ha producido nuestra patria. Razón, y sobrada, hubo pues para que la prensa toda del país, sin distinción de opiniones políticas ni de creencias religiosas, lamentase, como la sociedad mexicana lo hizo, la muerte de este sabio sacerdote, acaecida el día 16 de Enero de 1863, ocasionada por el reblandecimiento cerebral que produce el exceso del estudio, que Nájera no abandonó ni en los últimos días de su existencia.—F. SOSA.

Natté. Lugar deshabitado del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Nalvarte. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Tacubaya, Distrito Federal, á 4½ kilómetros al E. de la cabecera.

Namiquipa. Pueblo y mineral, sección municipal del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 90 kilómetros al N. de ciudad Guerrero ó la Concepción. El mineral fué descubierto en 1663.

Nana Pola (Dolores). Hacienda de la municipalidad de Catarina la Grande, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nanac-Amilpa. (Nanacamilpan: sementera de hongos; nanacatl, hongo; milpa, sembrado.) Hacienda de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 500 habitantes. Se halla situada á 15 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Nanacatitla. Pueblo de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Tetela, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Nanahuatipac (San Antonio). (Significa: hacia los que hablan nahual; nahualli, nahual; ipac, hacia, sobre.) Pueblo y municipalidad en el Distrito de Teotitlán del Camino, Estado de Oaxaca, con 309 habitantes; situado á 2 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 40 N. de la ciudad de Oaxaca. Su clima es cálido.

Nanahuatzin. Cerros situados á 15 kilómetros al S.O. de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla. Altura sobre el nivel del mar: 2,519 metros.

Nanasul. Finca rústica de la municipalidad de Cuzamá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Nanayatlá. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipán, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 158 habitantes.

Narices (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; nace en Telixtlahuaca, y desemboca después en el Atoyac al O. del pueblo de Huitzo.

Nancinapa. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Nancit. Rancho de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Nancititla. (Nanzititla.) Hacienda de la municipalidad de Tejpilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 635 habitantes.

Nancititla ó Nanzititla (Mineral de). Ranchería de la municipalidad de Tejpilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 94 habitantes. Se halla al S.O. de Tejpilco. En sus montañas existen minas de plata, abandonadas, tales son: San Nicolás, Arrayanes, Angel, Hormiga, Santa Isabel, San Luis, San Jerónimo, Socavón, Conga, Palmita, y Cáperé. La sierra es porfídica y de la misma naturaleza metalífera de la de Albadeviste del Estado de Michoacán, con la cual se liga al S. de la hacienda de Bejucos.

Nancy. Hacienda de la municipalidad de Tomatlán, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Nanche. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Nanche. Rancho del municipio de Soto, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 8 habitantes. Se halla situado á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito.

—Otro del mismo nombre, con 925 habitantes, á 15 leguas al O. de la cabecera del Distrito.

Nanche dulce. (Véase Lagunillas.)

Nanche redondo. Rancho del municipio de Atoyac, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Nanches. Celaduría de la alcaldía de Zavala, directora del Verde, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Nanches. Rancho del municipio de San Jerónimo, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.—Otro del Distrito de Tehuantepec, municipalidad de Tequisistlán.

Nanches (Cerro de los). Al N. de la venta, cerca del camino que de Juchitán conduce á Nilttepec. Se halla en los últimos escalones de la sierra de Tehuantepec, á los 16° 36' 52" de latitud N. y 94° 52' 47" de longitud O. de Greenwich.

Nanches. Cerro y placer de oro al pie N.E. del cerro del Yauco, cerca del Real del Rosario, Sinaloa.

Nanchital. Río del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz. Lleva su tributo al río Usapanapa, afluente principal del Coatzacoalcos.

Nandajageli. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandambué. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandamujá. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandayapa. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nandó. Cerro en las inmediaciones de la villa de Ixmiquilpan, Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo.

Nangüe. Rancho de la municipalidad de Mesticaacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Nanzintla. Pueblo de la municipalidad de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Nanzintla. Rancho del municipio de Totolapan, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Naola. Sierra que se dirige de S. á N., partiendo límites entre el cuarto Distrito ó de Tula de Tamaulipas y los municipios de Matehuala y Guadalcázar del Estado de San Luis Potosí.

Naolinco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, á 20 kilómetros al N. de Jalapa. La municipalidad tiene 4,387 habitantes, y las siguientes congregaciones: Haciendas de Tenampa, Llano de Garcías, y Almolonga. Rancherías de Espinal, Aldas, Loma de Rojel, y Laguna Honda.

El temperamento es frío, y los terrenos, en gran parte escabrosos, se hallan regados por los ríos Esquilón y las Hayas, y producen en abundancia maíz, y en las hondanadas caña de azúcar.

En las inmediaciones de la población de Naolinco existe el hermoso salto del mismo nombre.

Naopa. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 263 habitantes.

Napalá. (Donde el agua se acarrea á brazo.) Pequeña laguna del Distrito y Estado de Sinaloa, al O. de Tamazula.

Napaná. Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Napaveche. Hacienda del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Napilá. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Napizaro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 340 habitantes.

Napoalán. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzalán, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Napoale. Río tributario con el Epapa, del hermoso río de Bobos, Estado de Veracruz.

Nápoles. Rancho de la municipalidad de Mixcoac, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 2,000 metros al N. del pueblo de Mixcoac.

Nápoles. Rancho del partido y municipalidad de Sialo, Estado de Guanajuato, con 458 habitantes.

Naranja. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Tzacapu, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 1,036 habitantes. Se halla colocado en la sierra de Coeneo, á 11 leguas N. de Pátzcuaro. Su temperamento es frío; tiene una regular capilla.

Naranja. Hacienda de la municipalidad de Tenango, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Naranjal. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 600 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del río Blanco, al pie del cerro de su nombre, y á 21 kilómetros al S.E. de la ciudad de Orizaba. El temperamento es cálido, y sus terrenos fértiles. La municipalidad cuenta con 1,010 habitantes, y las congregaciones de Xodrilla, Axalpan, Tequecholapan.

Naranjal. 12 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Colima: Uno del partido y municipalidad de Colima, con 46 habitantes.—Otro del partido de Alvarez, municipalidad de Almoloya, con 68 habitantes.

Chiapas: Uno del departamento y municipalidad de Pichucalco.

San Luis Potosí: Uno del partido de Salinas, municipalidad de Ramos.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Sur, municipalidad de Maxiscatzin.

Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Acajoneta.

Veracruz: Uno del cantón de Veracruz, municipalidad de Salta Barranca.—Otro del cantón de Chicontepec, municipalidad de Tlachichileo.—Otro del cantón Misantla, municipalidad de Juchique.—Otro del cantón de Jalacingo, municipalidad de Tlapacoyan.—Otro del cantón y municipalidad de Tuxpan.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Jerez.

Naranjas (Santiago). Pueblo y municipalidad, Distrito de Justlahuaca, Estado de Oaxaca, con 460 habitantes, cuyo idioma es el mixteco. Su posición es en una planicie á 2 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 55 O. de la capital del Estado. El clima es frío.

Naranjas Tila. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Naranjillo. Rancho del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 309 habitantes.

Naranjillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 61 habitantes.

Naranjillo. Cerro de la sierra de Jalacingo, al N. de la villa de este nombre, Estado de Veracruz.

Naranjillo de Comala. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Naranjito. Celaduría de la alcaldía y directora de Copala, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Naranjito. 10 ranchos del mismo nombre, repartidos en los siguientes Estados:

Colima: Uno del partido y municipalidad de Colima, con 148 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Alvarez, con 60 habitantes.

Chiapas: Uno del departamento de Comitán, municipalidad de Zapaluta.

Durango: Uno del partido de Papasquiario, municipalidad de Camarones.

Jalisco: Uno del cantón noveno ó de Ciudad Guzmán, municipalidad de Pihuamo.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Huetamo, con 26 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Hualahuisés, con 40 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de Hidalgo, municipalidad de la Palma.

Tamaulipas: Uno del cuarto Distrito, municipalidad de Palmillas.

Naranjitos. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Naranjitos. Rancho en la orilla derecha del río de las Balsas, á 358 kilómetros de la barra, y á 248 metros de altura sobre el nivel del mar.

Naranjo. Hacienda de la municipalidad de Jiménez, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 62 habitantes.

Naranjo. 4 haciendas del mismo nombre, Estado de Chiapas: Una del departamento de Comitán, municipalidad de Zapaluta.—Otra del departamento de Chilón, municipalidad de Ococingo.—Otra del departamento y municipalidad de Pichucalco.—Otra del departamento de Simojovel, municipalidad de Jitotol.—Otra del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula.

Naranjo. Hacienda del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Naranjo. Hacienda de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Naranjo. Hacienda de la municipalidad de Pesquería Chica, Estado de Nuevo León, con 146 habitantes.

Naranjo. Hacienda de ganado de la municipalidad de Rayón, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 20 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Naranjo. 30 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los siguientes Estados:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Guerrero.

Colima: Uno del partido de Colima, municipalidad de Ixtlahuacán.

Guerrero: Uno del Distrito de Guerrero, municipalidad de Quechultenango.

Hidalgo: Uno del Distrito de Jacala, municipalidad de Chapulhuacán.

Michoacán: Dos del Distrito de Apatzingán, municipalidades de Apatzingán y Aguililla.—Tres del Distrito de Ario.—Otro del Distrito de Coalcomán.—Dos del Distrito de Huetamo.—Otro del de Tacámbaro.—Otro del de Zitácuaro.

Nuevo León: Tres pertenecientes á las municipalidades de Cerralvo, Linares, y Montemorelos.

Oaxaca: Uno del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Cacahuetepec.—Dos del mismo Distrito, agencia municipal de Mesones.—Dos del Distrito de Juquila y municipalidad de Ixtapan.

Querétaro: Uno del Distrito y municipalidad de Jalpan.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Burgos.

Tepic: Uno del Distrito de Ahuacatlán, municipalidad de Amatán de Cañas.—Otro del Distrito y municipalidad de Acajoneta.—Otro del Distrito de Santiago, municipalidad de Tuxpan.

Veracruz: Uno del cantón de Acayucan, municipalidad de San Juan.—Otro del cantón de Chicontepec, municipalidad de Huayacocotla.

Naranjo. Loma del mineral del Rincón, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es de plomo y plata, Jesús, María y José.

Naranjo. Mineral de la sierra de Tamaulipas, Estado de este nombre. Produce carbón de piedra.

Naranjo. Arroyo de la jurisdicción de Bucareli, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Unido al del Plátano derrama en el río del Extoraz.

Naranjo. Arroyo del Estado de Tamaulipas, Distrito del Sur. Nace en la sierra de Tanchipa, y se une al río Tamesí, cerca de Rayón.

Naranjo. Arroyo en la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

Naranjo. Río afluente del Tuxpan, de Jalisco, llamado en el Estado de Colima Coahuayana. (Véase Tuxpan.)

Naranjo. Río tributario del Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, entre las embocaduras en este último río de los llamados Chalchijapa y Peñas Blancas.

Naranjo. Arroyo afluente del río Cazones, cantón de Papanla, Estado de Veracruz.

Naranjos. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cuicatlan, Estado de Sinaloa.

Naranjos. Celaduría de la alcaldía de Quelite, directora de la Noria, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Naranjos. Hacienda de la municipalidad de Indapapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 250 habitantes.

Naranjos (Los). Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 67 habitantes.

Naranjos. Hacienda de la municipalidad y cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Naranjos. 21 ranchos del mismo nombre, distribuidos en el orden que sigue:

Durango: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Pueblo Nuevo.

Hidalgo: Uno del Distrito de Huejutla, municipalidad de Yahualica, con 44 habitantes.—Otro del Distrito de Jacala, municipalidad de Misión, con 251.—Otro de la municipalidad de Pacula, con 37.

Jalisco: Dos del cantón sexto ó Autlán, municipalidades de la Purificación y Ejutla.—Otro del cantón duodécimo, municipalidad de Tequila.

México: Uno del Distrito de Tenancingo, municipalidad de Ixtapan de la Sal.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Coahuacán, con 29 habitantes.—Otro del Distrito de Pátzcuaro, municipalidad de Santa Clara, con 10.

Oaxaca: Uno del Distrito de Etla, municipalidad de Zautla.—Otro del Distrito y municipalidad de Coixtlahuaca.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad del Maíz.

Sinaloa: Uno del Distrito del Rosario.

Tabasco: Uno del partido y municipalidad de Huimanguillo, con 558 habitantes.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Yera.

Tepec: Uno del Distrito de Ahuacatlán, municipalidad de Yesca.

Veracruz: Uno del cantón de Chicotepec, municipalidad de Zontecomatlán.—Otro del cantón y municipalidad de Tuxpan.—Otro del cantón de Huatusco, municipalidad de Totutla.—Otro del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Naranjos. Laguna formada por el río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Naranjos (Santa Clara). Hacienda de la municipalidad de Quintero, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Naranjos ó Salto (Río de los). En la región oriental del Estado de San Luis Potosí. Nace de las vertientes de las montañas que circundan á Tecuanal y Santa Barbarita, al N.E. de Ciudad del Maíz; forma un salto y una sucesión de hermosas y pequeñas cataratas, en terrenos de la hacienda de San Ignacio del Buey; dirige su curso al S.; y engrosando su corriente con el río de los Gatos, pasa por la ciudad de Valles y desagua en el Tamuín, en el punto llamado el Pujal.

Naranjos ó Vallecito. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 49 habitantes.

Narasachic. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Narayaguachic. Ranchería de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Narigua. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 125 habitantes.

Nariz. Hacienda de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Nariz. Rancho del Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua. Se halla situado á los 30° 14' 11" 09 de latitud N. y 8° 08' 22" 90 de longitud occidental, á 180 kilómetros S.O. de la Villa del Paso.

Nariz. Sierra en la línea divisoria entre Sonora y los Estados Unidos, al E. del Aguaje de San Perfecto, punto observado entre dicha sierra y la del Cobota. 31° 43' 37" 03 de latitud N. y 13° 09' 16" 75 de longitud occidental.

Narizón. Pico en la costa de Sonora, al S. de Guaymas, á los 27° 51' 11" de latitud N. y 110° 54' 18" de longitud O. de Greenwich. Su elevación sobre el nivel del mar es de 900 pies.

Narro. Hacienda con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 133 habitantes, mixes. Se encuentra en una loma á 32 leguas S.E. de la capital del Estado. El clima es templado.

Narvéez. Rancho de la municipalidad de Zautla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca.

Narvéez (PÁNFILO DE). Natural de Valmanzano, partido de Cuéllar, en la Provincia de Segovia; pasó de la isla Española á la de Jamaica, hacia el año de 1509 con el capitán Juan de Esquivel, á quien el almirante D. Diego Colón nombró gobernador de esta isla. Al enterarse Narvéez de que su compatriota Diego Velázquez estaba sometiendo y poblando la isla de Cuba, pasó allá en 1512 como cabo de treinta flecheros, en donde el adelantado le hizo capitán principal de las gentes de conquista, en la cual prestó señaladísimos servicios.

Por encargo de Velázquez fué á España el año de 1514; y vuelto á Cuba en el de 1520, fué enviado en calidad de teniente de Velázquez á encargarse del gobierno de la Nueva España, llevando mucha y escogida gente; pero Hernán Cortés salióle al encuentro, le prendió en Zempoala, y atrayéndose á sus soldados, le hizo conducir en prisiones á la Villa Rica de la Veracruz. Desde allí regresó á España á elevar sus quejas al rey; y habiendo recibido de la Corte en 1526, el título de adelantado de lo que conquistare desde el río de las Palmas á la Florida, se embarcó en Sanlúcar en 17 de Junio de 1527; proveyóse en la Española y en Cuba de bastimentos, armas y caballos, y dirigióse á la Florida, donde llegó el 12 de Abril de 1528.

Tras grandes luchas con los elementos y con los indígenas, y de no pocas privaciones durante algunos meses, vióse obligado á reembarcarse después de haber perdido la mayor parte de su gente; y ya en alta mar, arrollado por la tormenta, pereció con todos los que le acompañaban á fines de aquel año.—[*Cop.*]

Nascamanó. Rancho de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Natillas. Antigua hacienda del Estado de Aguascalientes. (Véase Cosío, pueblo.)

Nativa. Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 138 habitantes.

Natividad. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 92 habitantes; situado á 3½ leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 16 N.E. de la capital del Estado. El clima es frío.

Natividad. Hacienda de la municipalidad de San Pedro Chenalhó, departamento del Centro, Estado de Chia-

pas.—Otra del departamento de Chiapa, municipalidad de Trinidad de la Ley.

Natividad. Hacienda de beneficio del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. (Véase San Pedro Nolasco y Natividad.)

Natividad. Dos haciendas del departamento y municipalidad de Pichuacalco, Estado de Chiapas.—Otras dos del departamento de Simojovel, municipalidad de Chalchihuitán.—Otra del departamento de Libertad, municipalidad de Custepeques.—Otra del departamento y municipalidad de Chiapa.

Natividad. Hacienda de la municipalidad de Acatingo, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Natividad. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 189 habitantes. Se halla á 1½ kilómetros al S.E. de la Cabecera del Distrito.

Natividad. Rancho de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Natividad. Rancho del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Natividad. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Natividad. Mina de oro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Álvarez, Estado de Oaxaca.

Natividad. Mina de metales auroargentíferos, del mineral de Capulalpan, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. El terreno en que está situado es pedregoso y colorado, en lomas con una inclinación pequeña, y en cuyo lugar está la mina de Natividad, de oro, plata y plomo, una de las primeras vetas del Estado, por sus productos y su anchura. Esta mina se trabaja actualmente por la Compañía Aviadora. Está atravesada la pequeña población por dos arroyos con poca agua, que bajan del cerro de Dolores al N., en los terrenos de Capulalpan. La extensión superficial del terreno es muy pequeña y no puede demarcarse.

Natividad. Mina de metales llamados de pinta, del mineral de San Jerónimo Taviche, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca.

Natividad (Isla de). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Esta isla demora en dirección N.O. de punta Eugenio, de la cual está separada por el canal de Dewey.

Tiene cerca de 3¼ millas de largo en dirección N.O. á S.E. y ¼ de milla de ancho medio, siendo su mayor anchura en su extremidad S.E.

Su elevación es moderada, pues su más alto pico sólo mide 502 pies sobre el nivel del mar; es montañosa y destituida de vegetación, y sus costas consisten en empinados y rocallosos escarpamientos, rodeados por rocas separadas cubiertas de sargazo; pero en su extremidad S.E. hay una playa arenosa como de media milla de largo.

La extremidad oriental de esta isla demora al S. ¼ E. ¾ E. 10¼ millas de Morro Redondo en la isla de Cedros, según el comandante Dewey.

El paso entre esta isla y la de Cedros, (llamada Cerros en la obra del comandante Dewey y en las cartas de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos) es limpio y de unas 8 millas de anchura, conocido con el nombre de canal de Kellet.

La descripción que en la obra de Imraid el Piloto del Pacífico septentrional se hace de esta isla la siguiente:

"La isla de la Natividad tiene una extensión de 4¼ millas en dirección N.O. á S.E. y como 1½ de ancho, ocurriendo su mayor anchura en el extremo del S.E. Es de poca altura, muy quebrada y enteramente estéril. Su punto más culminante mide como unos 500 pies de elevación sobre el nivel del mar, el cual se encuentra en la proximidad de su extremidad occidental, cuya parte es muy peñascosa, y despiden un bajo en su mayor parte, bajo de agua, y que se une á un islote conocido con el

nombre de Roca María. En realidad el canal de Kellet se encuentra circundado por rocas ahogadas y á flor de agua. El término medio de su profundidad es de 15 á 30 brazas."

La posición geográfica de la extremidad S.O. de la isla es: latitud 27° 50' 40" N. y longitud 115° 11' 50" O. de Greenwich.

Natividad (Santa María). Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 138 habitantes. Pertenece á la parroquia de Tlacotepec del Distrito de Juxtaluaca, y se halla situado á 4 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 1,840 metros de altura sobre el nivel del mar. Es clima es frío.

Nativitas. Municipalidad del Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala. Tiene los siguientes pueblos y haciendas:

8 pueblos: Santa María Nativitas, su cabecera, San Vicente Xoloxochiyocan, San Rafael Tenanyecac, San Miguel Xochitecatilla, Santa Elena Michacatilla, San Miguel del Milagro, Santiago Michac, y Santo Tomás Xolhila.

5 barrios: Santa Apolonia Teacalco, San Bernabé, Capula, Jesús, y San Juan.

11 haciendas: Tenanyecac, Santa Elena, Dolores, Reyes, Santa Agueda, Segura, San Antonio, Santa Clara, Santa Bárbara, Santo Tomás, y Santa Ana Portales.

Población de la municipalidad: 5,461 habitantes.

Nativitas. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México; con 265 habitantes. Se halla á menos de 6 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Nativitas. Pueblo de la municipalidad de Calimaya, Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,233 habitantes.

Nativitas. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 65 habitantes. Se halla situado á 4 leguas N. de la capital, y á 500 metros al O. de la cabecera del Distrito. Su clima es templado.

Nativitas (Santa María). Pueblo de la municipalidad de Ixtapalapan, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 251 habitantes. Se halla situado á 8¼ kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

Nativitas (Santa María). Pueblo de la prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 1,450 habitantes, á 2 kilómetros al S.E. de la cabecera.

Nativitas (Santa María). Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 1,303 habitantes. En mexicano lleva el nombre de Tixaltepec, que quiere decir Cerro de la Greda. Etimología: Tizatl, greda, tizate, (especie de fosfato de cal), tépetl, cerro.

Se halla situado á 3 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 2,025 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Nativitas (Santa María). Pueblo de la municipalidad de Coyotepec, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.—Otro de la municipalidad de Axalpan, Distrito de Tehuacán.

Nativitas (Santa María). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 454 habitantes. Se halla situado á 14 ó 16 kilómetros al S.O. de la ciudad de Tlaxcala, en la margen derecha del río Zahuapan.

Nativitas. Barrio de la municipalidad de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 120 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, con 63 habitantes.

Natochis. Plural castellanizado de natochi, sanguijuela.

Naucalpan (San Bartolo). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 550 habitantes. Se halla situado á 12 kilómetros al S. S.O. de la villa de Tlalnepantla y 9.18 al O. de la ciudad de México, por el ferrocarril de la Com-

pañía Constructora Nacional, en la vertiente oriental de las montañas de Chimalpa y Tepatlaco, las cuales producen oyameles, encinos, ocotes, madroños y hayas. En la primera de estas montañas nace un río que pasa cerca de San Bartolomé, y después de su confluencia con el de Echagaray se une al de Tlalnepantla en Guadalupe, y en la segunda el río de Echagaray que corre por la hacienda así llamada y la del Cristo y se une al anterior. Al O. á menos de 2 kilómetros de esta población se encuentra el Santuario de los Remedios, y poco más adelante un antiguo y sólido acueducto muy notable y el cual une dos lomas opuestas.

La municipalidad tiene 7,079 habitantes, y comprende la villa de San Bartolo Naucalpan. 17 pueblos: Santa María, Santa Cruz, Santiago, San Mateo, San Juan, Remedios, San Lorenzo, San Rafael, San Antonio, San Luis, San Estéban, San Andrés, Cuautlalpan, Tlaltenango, Tecamachalco, Chimalpa, y Tepatlaxco. El barrio de Atenco. 7 haciendas: Molino blanco, Echagaray, el Cristo, Atoto, Molino prieto, León, y Río hondo. 2 rancherías: Peñas grandes y el Cuarto.

Naupan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 16 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 3,000 habitantes distribuidos en dicha villa; 7 pueblos: Chachahuautla, Tlaxpananaloa, Ixotilla, Mexitla, Copila, Cueyalla, y Tenextitla, y 4 ranchos: Garrido, Saldaña, Agustín, y Angel.

Nautepox. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Nautla (San Miguel). Pueblo y puerto de cabotaje, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Misantla, Estado de Veracruz, situado á 25 kilómetros al N. de la villa de Misantla, á 20° 12' 43" latitud N., y 2° 21' 07" 8 de longitud O. de México. El puerto está formado entre los esteros de Barra vieja y el Pato. Fué fundada la población en 1680, siendo entonces una pesquería de la antigua hacienda de San José Buenavista. En tiempo de la conquista existió una población y señoría; los españoles fundaron en sus cercanías la villa de Almería y el caserío de Torre blanca, no quedando de éstos sino algunos vestigios.

La próspera colonia francesa de Jicaltepec á orillas del río de Nautla ó de Bobos, dista de Nautla 11½ kilómetros por tierra y 16 por agua.

La municipalidad comprende 1,337 habitantes y las siguientes congregaciones: Jicaltepec, Barra de Palmas, el Joseco, San Sebastián, los Cerritos, La Peña, é Ingenio Isabel.

Nautla. Río del Estado de Veracruz entre los cantones de Papanla y Misantla. Toma su nombre desde la unión de los ríos Bobos y María de la Torre hasta su desembocadura en el Golfo de México. Al S. de las poblaciones de Teziutlán (Puebla) y Jalacingo (Veracruz); á 200 metros sobre el nivel del mar nacen las pequeñas corrientes que pasan entre dichos lugares: dos de éstas se reúnen con el río de Epapa que sigue al lado del camino de Jalacingo á Tlapacoyan, al que se le une el de Napoale formando el río de Bobos. Otras dos vertientes se juntan y forman el río de Consoquico que atraviesa el camino de Teziutlán á Tlapacoyan; á este curso de agua se le une el río de Octapa ó del Calvario que también nace al S. de Teziutlán, y que después de su paso cerca del pueblo de Atoluca se le reúne el arroyo de Tatahuicapa para formar todos el río María de la Torre. De éste y del río de Bobos hay otros tributarios como el de las Cañas que lo es del primero, y los de San Pedro y Quilate del segundo. El río de Bobos, propiamente llamado, recorre 30 kilómetros. El pueblo de Nautla es puerto de cabotaje.

Siendo la costa muy abierta, y combinada la acción de las corrientes opuestas del río de Bobos y del estero que viene del N. de la barra, las arenas se aglomeran en es-

ta, contenidas, además, por las olas que impelidas por la alta marea chocan en la costa perpendicularmente.

Por otra parte el fondo de la barra que es de 1m.40 no permite el paso de embarcaciones sino de corto calado; todas estas circunstancias demuestran que Nautla ofrece obstáculos para el comercio exterior.

El inteligente ingeniero D. Francisco Jiménez, comisionado de la Secretaría de Fomento, rindió un interesante informe acerca de la navegación del río de Nautla, terminándolo con las siguientes observaciones:

1° Que el río se presta á la navegación interior desde la desembocadura hasta Jicaltepec, distancia de 14 kilómetros, con embarcaciones de 0^m.70 de calado y con botes ó lanchas á remo, desde Jicaltepec hasta el Pital, distancia de 11 kilómetros.

2° Que desde el Pital, río arriba su navegación es impracticable, á causa de la fuerte pendiente y demás obstáculos que presenta.

3° Que la barra de Nautla no puede dar paso sino á embarcaciones de 35 toneladas, á lo más, con calado que no exceda de 0m.90, que pueden anclar inmediatamente después de ella río adentro para trasbordar sus cargamentos y salir al mar.

4° Que los buques de mayor calado de 0m.90 tienen que permanecer anclados fuera de la barra en el Golfo, donde no hay puertos y están inseguros.

5° Que los medios más económicos y convenientes en el estado actual de población y comercio de aquella zona, para mejorar la navegación del río, son: emplear una draga para profundizar el canal, y poner un vapor remolcador de 10 á 15 caballos de fuerza, y de poco calado para hacer el servicio interior del río; y

6° Emplear una draga para mantener la barra á profundidad conveniente para dar libre paso á las embarcaciones que entren al río.

Nautilalpan (Santiago). Pueblo de la municipalidad de San Martín Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 970 habitantes.

Nava. Municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, al Oriente de las de Zaragoza y Morelos. Tiene 1,426 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Nava.

Seis ranchos: Agua de afuera, San Pedro, Santo Domingo, Juan Zorrillo, Ojo de agua de Garza, y la Fiesta.

Nava. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 1,000 habitantes. Se halla situada á 19 kilómetros al E. S.E. de la ciudad de Zaragoza, y á 324 metros sobre el nivel del mar.

Por el 20 de Febrero (Anuario Coahuilense) de 1801 llegó á esta comarca, procedente del presidio de San Juan Bautista de Río Grande, el teniente coronel de caballería D. Antonio Cordero y Bustamante, Gobernador militar y político de la provincia de San Francisco de Coahuila, por orden del mariscal de campo D. Pedro de Nava, Alvarez Asturias, según decreto de 22 de Septiembre de 1800, en que ordenaba la erección de esta villa, habiendo sido pobladores, que acompañaron al teniente coronel Cordero, varios españoles y entre ellos el R. P. Manuel Obregón, presidente de las misiones de religiosos y ministro de la misión de San Juan Bautista, Fr. Antonio López ministro de la misión de San Bernardo, Fr. Blas de Cerrano, ministro de la del Dulce Nombre de Jesús, el capitán del departamento de Río Grande Pedro Nolasco Carrasco, el justicia mayor Francisco Iglesias, y el teniente político de la villa de San Fernando Tomás Flores; y nombrado agrimensor D. Diego de los Santos, se situaron en un punto, el 21 de Febrero de 1801, que se cree sea el lugar que ocupa la plaza de esta villa. Establecido el campamento formaron una enramada donde colocaron una cruz, habiéndose celebrado ese mismo día una misa en honor y gloria del Espíritu Santo, dando principio en seguida á las medidas. Y terminados los trabajos el día

22, el teniente coronel Cordero en alta voz, hizo la declaración de la nueva fundación con el nombre de "Villa de Nava."

Esta posee un templo con la denominación de San Andrés, casa municipal, juzgados local y del Registro civil, administraciones del Timbre y del Correo, oficina telegráfica, una escuela de niños y otra de niñas, una posada, estación del ferrocarril Internacional, y cinco molinos de caña.

Nava. Rancho del Distrito de Guerrero (Temosachic), Estado de Chihuahua.

Nava. Rancho de la subprefectura y municipalidad de Tuxpan, prefectura de Santiago, Territorio de Tepic.

Nava (Lo de). Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.—Otro de la municipalidad de Tepetongo.

Navachiste (Bahía y estero de). (Nahuachietli, cerca del remolino de agua; nahuac, cerca ó junto, y axictli, remolino de agua). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa.

La entrada de las aguas del Golfo á dicha bahía ó estero, se encuentra entre la extremidad oriental de la isla de San Ignacio (véase) y la occidental de la llamada Guinorama (Vinorama en las cartas americanas) y es angosta y difícil, con más ó menos 2 brazas de profundidad sobre la barra.

La orilla exterior de ésta, que tiene una anchura de ¼ de milla en su parte más angosta, se encuentra á 1¼ de distancia de la parte más cercana de tierra; é inmediatamente al O. del referido canal, se extiende un bajo á dos millas de la playa, en el que la reventazón es constante. Dentro de la barra hay 6 y 7 brazas de fondo.

Para entrar al estero de Navachiste hé aquí las instrucciones del comandante Dewey de la Comisión Hidrográfica de los Estados Unidos:

"Hallándose fuera de la barra en 6 á 7 brazas de agua, tráigase en extremidad O. de la isla de Vinorama (ó Guinorama) á rumbo N. cuarta al E. (magn.) y gobiérnese así hasta llegar á 3 brazas de fondo sobre la orilla exterior de la barra, y desde esta posición se gobernará al N.E. ¼ N. (magn.) hasta que dicha extremidad de la referida isla demore al N. 18¼ O. (magn.) y entonces se gobernará á pasar escapulando la playa O. de la isla á una distancia de 100 yardas."

Estas instrucciones, advierte el comandante Dewey, se refieren al estado que guardaba la barra en 1875; pero como en ésta, como en las demás de la costa de Sinaloa, los cambios son frecuentes, no debe ponerse fe completa en su exactitud.

Observa también dicho navegante, que antes de 1875 la entrada al estero de Navachiste se había estado embancando gradualmente, y en consecuencia, creciendo en dificultades; y la villa del mismo nombre que se halla situada á alguna distancia al interior, se ha despoblado rápidamente, y su rival Playa Colorada, que se halla 24 millas más al S.E. creciendo en la misma proporción.

En la compilación de Imray, "El Piloto del Pacífico Septentrional," encontramos, respecto del estero y bahía de Navachiste, lo siguiente:

"La Boca de Navachiste se encuentra á 25½ millas al O., 15° N. de la entrada á Playa Colorada. El anclaje fuera y por dentro de dicha boca, es en 6 brazas, entre 2 y 3 millas de distancia de tierra. Su entrada es angosta y tortuosa con sólo 7 pies de agua en la barra en la bajamar; y se va haciendo tan embancada, que la aldea de Navachiste se va despoblando rápidamente en beneficio de su rival Playa Colorada (1874).

"A 7 millas de la boca en la parte N.O. del estero hay una remarcable roca blanca de unos 75 pies de altura."

Confirmase en esta última obra la existencia de plantaciones de algodón en la isla Guinorama, y la posibilidad de obtener en ella agua pasablemente potable.

La entrada al estero de Navachiste, entre la isla de San

Ignacio y la de Vinorama, se halla marcada en la carta 621 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, en latitud 25° 22' 30" N., y longitud 108° 48' O. de Greenwich; y en la carta del Estado de Sinaloa por el ingeniero F. Weidwer, forman parte del lado N.E. de la entrada los islotes Mero, San Felipe y Pájaros que se hallan situados en línea sucesivamente al E. de la isla de Guinorama. (Véase este nombre).

En la parte N. de la bahía, objeto de este artículo, existen tres pequeños islotes, llamados "Ceboars," "Ceboisega," y "Metate," de los cuales el primero es el situado más al N., muy próximo á la playa del fondo de la bahía; el segundo, el de mayor extensión, poco más al S., y el tercero el más pequeño. (Carta del Estado de Sinaloa por el ingeniero D. Federico Weidwer).

Navacoyan. Hacienda de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango. Posee 779 habitantes, dos escuelas, un templo, y un establecimiento mercantil.

Navaja. Rancho de la municipalidad de Piedras Negras, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 26 habitantes.

Navajas. Hacienda de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Navajas. Hacienda de la municipalidad de Tlajomulco, primer cantón, Estado de Jalisco.

Navajas. Rancho de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 420 habitantes. Se halla situado en un plano cerca de un monte, á 5½ leguas al E. N.E. de la Capital del Estado.

Navajas. Cerro de Monte Bajo, al O. de Atzacapotzaltingo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Navajas. Montaña muy elevada de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo.

La enorme masa de esta eminencia, inagotable criadero de obsidiana, se levanta al E. del Mineral del Monte, presentando sus encumbradas cimas del Jacal, el Horcón, la Peña del Aguila, los Pelados, y Peñasco de las Navajas.

La posición geográfica de esta montaña es de 20° 57' 79 de latitud N., y 0° 34' 40' 65 de longitud oriental. Su elevación sobre el nivel del mar: 3,212m.80.

La montaña de las Navajas ofrece grupos de rocas basálticas y acantiladas que hacen en extremo penosa la ascensión á sus cumbres, desde las cuales se disfrutan los más bellos panoramas.

Navalán. Hacienda de la municipalidad de San Martín, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Navanché. Finca rústica de la municipalidad de Sinanché, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Navarajo (Dr. FRANCISCO). El P. Navarajo, notable abogado y canonista, nació en la ciudad de México en el año de 1680. Fué doctor y catedrático de leyes y cánones, abogado de la Real Audiencia, juez ordinario de la Inquisición para las causas del Arzobispado de México y del Obispado de Guatemala, cura de la Santa Veracruz, canónigo doctoral y maestrescuelas de la Catedral, vicario general del Arzobispado, abad de la congregación de San Pedro, y capellán de las monjas capuchinas.

El P. Navarajo era sumamente estimado por su caridad y por otras muchas buenas cualidades que poseía. La Universidad veía en él á uno de sus miembros más ilustrados y útiles, y le consagró por eso, después de su muerte, que ocurrió el 12 de Enero de 1757, solemnes honras fúnebres.

El P. Navarajo escribió entre otras cosas, una "Alegación jurídico-canónica," que fué impresa en México en 1724 y que mereció ser reimpressa en Madrid el año siguiente. Dejó manuscritos, á su muerte, varios "Comentarios" en latín.

Navarrete. Hacienda de la municipalidad y prefectura de San Blas, Territorio de Tepic, á 22 kilómetros al N.E. del puerto de San Blas.